



# OBJETIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN

## Objetivos Estratégicos

- Brindar el soporte técnico, administrativo, jurídico y financiero a los Consejos de Desarrollo en los niveles nacional, regional y departamental, con incidencia a nivel municipal y comunitario para fortalecer el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.
- Impulsar el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo a través de acciones de desconcentración, fortalecimiento municipal y diseño e implementación de programas de transferencia de competencias para acercar los servicios públicos a la población contribuyendo al desarrollo económico local

## Objetivos operativos

- Contribuir al proceso de organización y funcionamiento técnico y administrativo de los Consejos Departamentales, Regionales y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, a fin de lograr una conformación del cien por ciento de sus integrantes de acuerdo al marco legal.
- Contribuir a la organización y coordinación de la administración pública a través de la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.
- Apoyar a los Consejos de Desarrollo para agilizar el avance físico y financiero de proyectos de arrastre y asegurar la ejecución del ejercicio fiscal vigente en un marco de transparencia.
- Propiciar espacios, generar coordinaciones interinstitucionales y fortalecer capacidades de participación ciudadana en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel Nacional, Regional y Departamental con incidencia en los niveles Municipal y Local.
- Impulsar los procesos de descentralización y delegación de competencias del organismo ejecutivo a los gobiernos locales.
- Lograr una mayor presencia de instituciones del Organismo Ejecutivo a nivel local con la finalidad de acercar servicios públicos a la población, mejorar la calidad de vida y favorecer el desarrollo.

  
*Luz Mariana Pérez Contreras*  
Directora de Planificación  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva  
de la Presidencia